



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



CURSO 2025-26

PROGRAMACIÓN DOCENTE

FILOSOFÍA

1º de Bachillerato

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
LOMLOE

Índice

1. Fundamentos de derecho	2
2. Análisis de la situación del Departamento en relación con la materia	2
3. Objetivos.....	3
4. Organización y secuenciación del currículo: unidades de programación	5
4.1. Saberes básicos.....	5
4.2. Temporalización de unidades de programación y situaciones de aprendizaje	9
4.3. Situaciones de aprendizaje	14
5. Evaluación.....	37
5.1. Criterios de evaluación y perfil competencial	37
5.2. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación	48
6. Medidas de atención a las diferencias individuales	52
7. Plan para la recuperación de aprendizajes no adquiridos	55
8. Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares.....	58
8.1. Metodología.....	58
8.2. Recursos didácticos y materiales curriculares	60
9. Concreción de planes, programas y proyectos de centro.....	61
10. Actividades complementarias y extraescolares	63
11. Indicadores de logro y evaluación de la programación docente	64

1. Fundamentos de derecho

La presente programación docente de la materia de *Filosofía* de 1º de Bachillerato se halla redactada conforme a los siguientes fundamentos de derecho del actual marco legal vigente:

- ❖ **Recomendación del Consejo de la UE, 2018/C189/01**, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente
- ❖ **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre de 2020, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. **LOMLOE**
- ❖ **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril de 2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato
- ❖ **Decreto 60/2022**, de 30 de agosto de 2022, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias
- ❖ **Resolución de 28 de abril de 2023, de la Consejería de Educación**, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado

2. Análisis de la situación del Departamento en relación con la materia

En el actual marco legal vigente, la materia de *Filosofía* forma parte de las enseñanzas mínimas de la etapa de Bachillerato en su nivel 1º, como materia común, con una carga lectiva de 3 horas semanales. La materia no tiene continuidad en ningún otro nivel de la etapa, aunque se encuentra obviamente relacionada con la materia obligatoria de *Historia de la filosofía* de 2º. En nuestro instituto, al inicio de curso, los grupos que cursan la materia y el profesorado del departamento al que se le ha asignado la docencia son los recogidos en el siguiente cuadro:

Profesorado	Grupos	Nº de alumnos/as
Daniel Fuentes Lamas	A	23
	B	22
	C	21
Cándido Antonio Castro Cuadrado	D	23
	Total	89

Los grupos A y B están integrados por alumnado de la modalidad de Bachillerato Científico-Tecnológico. El grupo C está compuesto por alumnado de la modalidad de CC.SS. y Humanidades, y de la modalidad de Bachillerato General. En el grupo hay 10 alumnos y alumnas de la modalidad General y 18 de la modalidad de CC.SS. Finalmente, el grupo D está integrado por alumnado que cursa la modalidad de Humanidades y CC.SS.

3. Objetivos

La materia de *Filosofía*, por la radical actitud cognoscitiva que representa y la variedad de temas y aspectos de los que trata, proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato. En este sentido, la indagación en torno a problemas universales y fundamentales, tales como los referidos a la naturaleza última de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza o la propia identidad y dignidad humanas, junto a la reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que constituyen nuestro entorno cultural, sirven simultáneamente al propósito de promover la madurez personal y social del alumnado y al desarrollo tanto de su dimensión intelectual como de aquellos otros aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos que configuran su personalidad.

Así, la materia de *Filosofía* tiene, en primer lugar, la finalidad de ofrecer un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes esenciales y existenciales del alumnado de Bachillerato, en el que este pueda abordar personalmente las grandes preguntas y propuestas filosóficas y emprender una reflexión crítica acerca del sentido y valor de los distintos saberes, actividades y experiencias que configuran su entorno vital y formativo. En segundo lugar, la educación filosófica resulta imprescindible para la articulación de una sociedad democrática en torno a principios, valores y prácticas éticas, políticas y cívicas cuya legitimidad y eficacia precisan de la deliberación dialógica, la convicción racional y la autonomía de juicio de los ciudadanos. Por último, La materia de *Filosofía* también supone una reflexión crítica sobre las emociones y los sentimientos, presentes en todos los ámbitos, desde la estética a la teórica pasando por la ética y, a menudo, olvidados en los currículos.

En definitiva, esta materia tendrá como objetivos los enumerados a continuación, estructurados a lo largo de cuatro ejes vertebradores, de mayor a menor generalidad:

- Los **objetivos de desarrollo sostenible (ODS)**, tal y como estos son establecidos en la Agenda 2030 resultante de la Cumbre del Milenio de la Asamblea General de las Naciones Unidas de septiembre de 2015:

- ODS 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- ODS 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- ODS 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- ODS 4.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- ODS 5.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- ODS 6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- ODS 7.** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
- ODS 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- ODS 10.** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- ODS 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ODS 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- ODS 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- ODS 14.** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- ODS 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

- ODS 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
- ODS 17.** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

➤ **Los retos del siglo XXI en educación (RXXI)**, recogidos en el documento *Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century* de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO:

- RXXI 1.** Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- RXXI 2.** Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- RXXI 3.** Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- RXXI 4.** Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- RXXI 5.** Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- RXXI 6.** Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- RXXI 7.** Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- RXXI 8.** Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- RXXI 9.** Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- RXXI 10.** Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

➤ **Los objetivos de la etapa educativa de Bachillerato (OE)**, establecidos en el Real Decreto 243/2022 y en el Decreto 60/2022 del Principado de Asturias:

- OE 1.** Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- OE 2.** Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- OE 3.** Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- OE 4.** Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- OE 5.** Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- OE 6.** Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- OE 7.** Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

- OE 8. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
 - OE 9. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
 - OE 10. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
 - OE 11. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
 - OE 12. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
 - OE 13. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
 - OE 14. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
 - OE 15. Fomentar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- Y, finalmente, los **objetivos prioritarios del centro (OC)** para el presente curso, tal y como son recogidos en la programación general anual (PGA) aprobada por el consejo escolar:
- OC 1. Mejorar el rendimiento académico
 - OC 2. Coordinar las diferentes propuestas de los proyectos de centros integrándose en la docencia de las diferentes materias
 - OC 3. Establecer actuaciones para contribuir a una convivencia saludable y positiva en el centro que favorezca el bienestar emocional en la comunidad educativa
 - OC 4. Fomentar una colaboración y comunicación activas entre el centro, las familias y el entorno
 - OC 5. Implantar un plan de coeducación que englobe la educación en igualdad de género, de no discriminación y de prevención de la violencia de género, eliminando estereotipos sexistas.
 - OC 6. Integrar la formación profesional en la vida del centro
 - OC 7. Mejorar el orden, el cuidado y la limpieza de las instalaciones del centro
 - OC 8. Promover la mejora de las competencias comunicativas en diferentes lenguas
 - OC 9. Establecer un plan de formación viable y centrado en promover actuaciones innovadoras en el aula

4. Organización y secuenciación del currículo: unidades de programación

4.1. Saberes básicos

Los **saberes básicos** de una materia concretan contenidos fundamentales de esta. Se trata de los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de la materia, cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. En el caso de la materia de *Filosofía* de 1º de Bachillerato, los saberes básicos están distribuidos en tres grandes bloques, dirigidos a dotar al alumnado de una visión básica y de conjunto del rico y complejo campo de estudio que comprende la filosofía, si bien en cada caso, y atendiendo a la idiosincrasia del alumnado, al contexto educativo o a otros criterios pedagógicos, se podrá profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos a conveniencia.

Así, tras un primer bloque de saberes dedicado a la naturaleza de la propia actividad filosófica y su vinculación con los problemas de la condición humana, se despliegan otros dos bloques, uno dedicado al análisis de cuestiones básicas sobre el conocimiento y la realidad, y otro consagrado a

los problemas relativos a la ética, la filosofía política y la estética. En el diseño y distribución de bloques y saberes se ha buscado el equilibrio y el diálogo entre distintos planteamientos y corrientes, el desarrollo de las competencias específicas ya enunciadas, y el intento de reparar aquellas situaciones que, como la marginación y el ocultamiento histórico de la mujer, o los prejuicios culturales de carácter etnocéntrico, racista o antropocéntrico, han podido lastrar hasta épocas recientes el desarrollo de la disciplina. La concreción de estos bloques de saberes se efectúa como sigue:

SABERES BÁSICOS

Bloque A. La filosofía y el ser humano

1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.

- Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.
- La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.
- Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.
- La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.

2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

- La filosofía y la existencia humana.
- El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.
- La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.
- El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.

Bloque B. El conocimiento y la realidad

1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

- El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la "posverdad".
- Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.
- El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
- El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: problemas y límites del conocimiento científico.
- Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.
- La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

2. La cuestión de la naturaleza última de la verdad.

- El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.
- Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.
- El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
- El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
- El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

Bloque C. Acción y creación

1. La acción humana: filosofía ética y política.

- El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
- La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
- Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.
- Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y situación en el mundo. Las distintas generaciones de derechos humanos.
- Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.
- El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.
- El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
- El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
- Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

- Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.
- Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

4.2. Temporalización de unidades de programación y situaciones de aprendizaje

Los anteriores saberes básicos se estructurarán y secuenciarán de manera flexible en el proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrollará a lo largo del curso, atendiendo a las circunstancias sobrevenidas, según el siguiente cronograma de bloques, unidades de programación y situaciones de aprendizaje:

TEMPORALIZACIÓN	BLOQUES DE SABERES BÁSICOS		UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	HORAS
	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		SITUACIONES DE APRENDIZAJE	
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
TRIMESTRE 1º	Bloque A.1		1. El sentido de la reflexión filosófica	Aprox. 14
	2	6		
	2.1 2.2	6.1 6.2	1. Filosofía, ¿quién la necesita?	
	Bloque A.2		2. La concepción filosófica y científica del ser humano	Aprox. 20
	1	7		
	1.1	7.1	2. ¿Quiénes somos? ¿De dónde venimos? ¿A dónde vamos?	
TRIMESTRE 2º	Bloque B.1		3. Lógica formal y lógica informal	Aprox. 20
	3			
	3.1 3.2 3.3		3. Probar y convencer	
	Bloques B.1 y B.2		4. Conocimiento científico y metafísica	Aprox. 14
	5	7		
	5.1 5.2	7.1	4. Ciencia y realidad	
	Bloque C.1		5. Filosofía práctica. Ética y moralidad	Aprox. 8
	4	8		
	4.1	8.1	5. Medianoche en el jardín del bien y del mal	
TRIMESTRE 3º	Bloque C.1		6. Filosofía práctica. Política y legalidad	Aprox. 20
	4	8		
	4.1	8.1	6. Poder y legitimidad	
	Bloque C.2		7. La reflexión filosófica sobre el arte	Aprox. 8
	9			
	9.1		7. El arte y las artes	

Asimismo, las unidades de programación estarán relacionadas con los saberes básicos, más arriba indicados, y con los criterios de evaluación, las competencias específicas de la materia y los descriptores de las competencias clave, tal y como estos son especificados más abajo en el punto 5 de esta programación, del siguiente modo:

TRIMESTRE: 1º		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: El sentido de la reflexión filosófica		SITUACIONES DE APRENDIZAJE: 1
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de competencias clave
2 y 6	2.1 2.2 6.1 y 6.2	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CS1, CS2, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC2 y CE3
SABERES BÁSICOS		
Bloque A. La filosofía y el ser humano 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía • Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI. • La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. • Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica. • La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.		

TRIMESTRE: 1º		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: La concepción filosófica y científica del ser humano		SITUACIONES DE APRENDIZAJE: 2
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de competencias clave
1 y 7	1.1 y 7.1	CCL2, CCL3, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1
SABERES BÁSICOS		
Bloque A. La filosofía y el ser humano 2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica • La filosofía y la existencia humana. • El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano. • La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje. • El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.		

TRIMESTRE: 2º		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: Lógica formal y lógica informal		SITUACIONES DE APRENDIZAJE: 3
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de competencias clave
3	3.1, 3.2 y 3.3	CCL1, CCL5, STEM1, CC3
SABERES BÁSICOS		
Bloque B. Conocimiento y realidad - El problema filosófico del conocimiento y la verdad - El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la "posverdad". - El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.		

TRIMESTRE: 2º		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: Conocimiento científico y metafísica		SITUACIONES DE APRENDIZAJE: 4
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de competencias clave
5 y 7	5.1, 5.2 y 7.1	CCL2, CCL3, CPSAA4, CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4 y CCEC1
SABERES BÁSICOS		
Bloque B. Conocimiento y realidad - El problema filosófico del conocimiento y la verdad. - Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. - El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: problemas y límites del conocimiento científico. - Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. - La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes. - La cuestión de la naturaleza última de la verdad. - El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales. - Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales. - El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial. - El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad. - El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.		

TRIMESTRE: 3º		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: Filosofía práctica. Ética y moralidad		SITUACIONES DE APRENDIZAJE: 5
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de competencias clave
4 y 8	4.1 y 8.1	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CECC1 y CCEC3.2
SABERES BÁSICOS		
Bloque C. Acción y creación 1. La acción humana. Filosofía ética y política • El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. • La posibilidad de una ética racional. Cognitismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos. • Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas. • Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y situación en el mundo. Las distintas generaciones de derechos humanos. • Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.		

TRIMESTRE: 3º		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6: Filosofía práctica. Política y legalidad		SITUACIONES DE APRENDIZAJE: 6
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de competencias clave
4 y 8	4.1 y 8.1	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CECC1 y CCEC3.2
SABERES BÁSICOS		
Bloque C. Acción y creación 1. La acción humana. Filosofía ética y política • El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. • El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.		

- El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
- Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

TRIMESTRE: 3º		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7: La reflexión filosófica sobre el arte		SITUACIONES DE APRENDIZAJE: 7
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de competencias clave
9	9.1	CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2
SABERES BÁSICOS		
Bloque C. Acción y creación 2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística. • Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte. • Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.		

4.3. Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje son la base de la propuesta de actividades que implican el despliegue por parte del alumnado y del profesorado de actuaciones asociadas a las competencias clave y competencias específicas de la materia, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de estas. Las situaciones de aprendizaje deberán partir de los centros de interés del alumnado para conectar las enseñanzas con su realidad cotidiana, de forma que se logren establecer aprendizajes lo más significativos posible. Cada **unidad de programación** constará al menos de una situación de aprendizaje, en la que se propondrá al alumnado **tareas**, cuyas **actividades**, a modo de productos o supuestos teórico-prácticos, constituirán, de esta manera, las evidencias de aprendizaje fundamento del consecuente proceso de evaluación del alumnado en la materia.

En esta programación, las distintas actividades que se desarrollan en las tareas de las diferentes situaciones de aprendizaje se entenderán antes como alternativas que como series de trabajo; es decir, el profesorado, en función de los intereses del alumnado y la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje durante el curso, podrá seleccionar y proponer como evaluables tan sólo algunas de las actividades, en cuyo caso su ponderación en la contribución al proceso de evaluación variará, pero siempre atendiendo al principio de preservación de igual ponderación por trimestre estipulada en la programación.

De acuerdo con lo anterior, en la presente programación de la materia de *Filosofía*, la especificación de las situaciones de aprendizaje que se desarrollarán a lo largo del curso será la siguiente:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

SITUACIÓN 1					
IDENTIFICACIÓN Y DATOS TÉCNICOS					
Título	Filosofía, ¿quién la necesita?				
Etapas	Bachillerato	Curso	1º	Temporalización	14 sesiones. Trimestre 1º
Áreas, materias o ámbitos	Filosofía				
Intención educativa	Contribuir, entre otros, a los objetivos: ODS 4, ODS 16, RXXI5, RXXI6, RXXI7, RXXI8, RXXI9, RXXI10, OC1 y OC8				
Planes o proyectos	PLEI y Programa de biblioteca				

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR				
Competencias específicas	2 y 6		Objetivos de etapa	OE4, OE5, OE8 y OE9
Saberes básicos	Productos/supuestos teórico-prácticos	Ponderación	Criterios de evaluación	Descriptor
Bloque A. La filosofía y el ser humano 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía • Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI. • La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. • Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica. • La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.	Comentario de texto escrito (individual)	Todas las actividades propuestas, recogidas y evaluadas tendrán igual ponderación	2.1 2.2 6.1 y 6.2	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CS1, CS2, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC2 y CE3

Bloque A. La filosofía y el ser humano 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía • Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI. • La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. • Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica. • La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.	Esquema (individual)		2.1 2.2 6.1 y 6.2	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CS1, CS2, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC2 y CE3
Bloque A. La filosofía y el ser humano 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía • Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI. • La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. • Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica. • La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.	Test o preguntas de reflexión (individual)		2.1 2.2 6.1 y 6.2	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CS1, CS2, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC2 y CE3
Atención a las diferencias individuales				
Conforme a los establecido en el apartado 6 de esta programación				

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA				
Tarea 1	El porqué de la filosofía			Nº sesiones
				14
Actividades	Intervención		Productos/Supuestos teórico-prácticos	Instrumentos de evaluación
	Profesorado	Alumnado		
Taller de lectura	Comentar y moderar	Analizar y evaluar	Comentario de texto escrito	Rúbrica y escala valorativa
Mapa conceptual	Explicar y proponer	Aplicar, analizar y crear	Esquema	Rúbrica y escala valorativa
Prueba objetiva de asimilación	Explicar y evaluar	Recordar y comprender	Test	Escala valorativa e informe de corrección

SITUACIÓN 2					
IDENTIFICACIÓN Y DATOS TÉCNICOS					
Título	¿Quiénes somos? ¿De dónde venimos? ¿A dónde vamos?				
Etapas	Bachillerato	Curso	1º	Temporalización	20 sesiones. Trimestre 1º
Áreas, materias o ámbitos	Filosofía				
Intención educativa	Contribuir, entre otros, a los objetivos: ODS 4, ODS5, ODS 16, RXXI3, RXXI4, RXXI5, RXXI8, RXXI9, RXXI10, OC1, OC2, OC5 y OC8				
Planes o proyectos	PLEI, Programa de biblioteca y Plan de digitalización				
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR					
Competencias específicas	1 y 7			Objetivos de etapa	OE2, OE5, OE7, OE8, OE10
Saberes básicos	Productos/supuestos teórico-prácticos	Ponderación	Criterios de evaluación		Descriptorios
Bloque A. La filosofía y el ser humano 2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica - La filosofía y la existencia humana. - El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano. - La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje. - El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.	Artículo o comentario de blog (individual)	Todas las actividades propuestas, recogidas y evaluadas tendrán igual ponderación	1.1 y 7.1		CCL2, CCL3, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1

Bloque A. La filosofía y el ser humano 2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica - La filosofía y la existencia humana. - El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano. - La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje. El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.	Test o preguntas de reflexión (individual)		1.1 y 7.1	CCL2, CCL3, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1
Atención a las diferencias individuales				
Conforme a lo establecido en el apartado 6 de esta programación				

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA						
Tarea 1	De África a la Luna, y más allá				Nº sesiones	20
Actividades	Intervención		Productos/supuestos teórico-prácticos	Instrumentos de evaluación		
	Profesorado	Alumnado				
Colaboración en blog	Proponer y editar	Analizar, evaluar y crear	Artículo o comentario de blog	Rúbrica y escala valorativa		
Prueba objetiva de asimilación	Explica y evaluar	Recordar y comprender	Test	Escala valorativa e informe de corrección		

SITUACIÓN 3					
IDENTIFICACIÓN Y DATOS TÉCNICOS					
Título	Probar y convencer				
Etap	Bachillerato	Curso	1º	Temporalización	20 sesiones. Trimestre 2º
Áreas, materias o ámbitos	Filosofía				
Intención educativa	Contribuir, entre otros, a los objetivos: ODS 4, ODS5, ODS 16, RXXI3, RXXI4, RXXI5, RXXI8, RXXI9, RXXI10, OC1, OC3 y OC8				
Planes o proyectos	PLEI, Programa de biblioteca y Plan de digitalización				

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR				
Competencias específicas	3			Objetivos de etapa OE4, OE7, OE8, OE10
Saberes básicos	Productos/Supuestos teórico-prácticos	Ponderación	Criterios de evaluación	Descriptor
Bloque B. Conocimiento y realidad 1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad • El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la "posverdad". • El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.	Ejercicios de lógica (individual)	Todas las actividades propuestas, recogidas y evaluadas tendrán igual ponderación	3.1, 3.2 y 3.3	CCL1, CCL5, STEM1, CC3
Bloque B. Conocimiento y realidad 1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad • El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la "posverdad". • El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.	Reto, problemas de lógica o esquema interpretativo (individual o grupal)		3.1, 3.2 y 3.3	CCL1, CCL5, STEM1, CC3

Atención a las diferencias individuales	
Conforme a lo establecido en el apartado 6 de esta programación	

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA				
Tarea 1	Demostrar, argumentar, discutir			Nº sesiones
				20
Actividades	Intervención		Productos/Supuestos teórico-prácticos	Instrumentos de evaluación
	Profesorado	Alumnado		
Prueba de resolución de ejercicios de lógica	Explicar, proponer y evaluar	Comprender y aplicar	Ejercicios de lógica	Escala valorativa e informe de corrección
Planteamiento y resolución lógica de situaciones	Explicar, proponer y evaluar	Comprender y aplicar	Reto o problemas de lógica	Escala valorativa e informe de corrección

SITUACIÓN 4					
IDENTIFICACIÓN Y DATOS TÉCNICOS					
Título	Ciencia y realidad				
Etapas	Bachillerato	Curso	1º	Temporalización	14 sesiones. Trimestre 2º
Áreas, materias o ámbitos	Filosofía				
Intención educativa	Contribuir, entre otros, a los objetivos: ODS 4, ODS 16, RXXI4, RXXI6, RXXI10, OC1 y OC2				
Planes o proyectos	PLEI, Programa de biblioteca y Plan de digitalización				

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR				
Competencias específicas	5 y 7			Objetivos de etapa
				OE4, OE5, OE7, OE8, OE9, OE10
Saberes básicos	Productos/Supuestos teórico-prácticos	Ponderación	Criterios de evaluación	Descriptor
Bloque B. Conocimiento y realidad 1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad. - Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. - El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: problemas y límites del conocimiento científico. - Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. - La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes. 2. La cuestión de la naturaleza última de la verdad. - El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales. - Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales. - El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial. - El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad. - El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.	Comentario de texto escrito (individual)	Todas las actividades propuestas, recogidas y evaluadas tendrán igual ponderación	5.1, 5.2 y 7.1	CCL2, CCL3, CPSAA4, CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4 y CCEC1

Bloque B. Conocimiento y realidad 1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad. • Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. • El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: problemas y límites del conocimiento científico. • Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. • La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes. 2. La cuestión de la naturaleza última de la verdad. • El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales. • Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales. • El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial. • El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.	Artículo o comentario de blog (individual)		5.1, 5.2 y 7.1	CCL2, CCL3, CPSAA4, CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4 y CCEC1
Bloque B. Conocimiento y realidad 1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad. • Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. • El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: problemas y límites del conocimiento científico. • Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. • La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes. 2. La cuestión de la naturaleza última de la verdad.	Test o preguntas de reflexión (individual)		5.1, 5.2 y 7.1	CCL2, CCL3, CPSAA4, CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4 y CCEC1

• El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales. • Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales. • El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial. • El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.				
Atención a las diferencias individuales				
Conforme a lo establecido en el apartado 6 de esta programación				

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA				
Tarea 1	Mundos y conocimiento			Nº sesiones
				14
Actividades	Intervención		Productos	Instrumentos de evaluación
	Profesorado	Alumnado		
Taller de lectura	Comentar y moderar	Analizar y evaluar	Comentario de texto escrito	Rúbrica y escala valorativa
Colaboración en blog	Proponer y editar	Analizar, evaluar y crear	Artículo o comentario de blog	Rúbrica y escala valorativa
Prueba objetiva de asimilación	Explica y evaluar	Recordar y comprender	Test	Escala valorativa e informe de corrección

SITUACIÓN 5					
IDENTIFICACIÓN Y DATOS TÉCNICOS					
Título	Medianoche en el jardín del bien y del mal				
Etapas	Bachillerato	Curso	1º	Temporalización	8 sesiones. Trimestre 3º
Áreas, materias o ámbitos	Filosofía				
Intención educativa	Contribuir, entre otros, a los objetivos: ODS15, ODS16, RXXI4, RXXI5, RXXI6, RXXI8, RXXI9, OC1 y OC3				
Planes o proyectos	PLEI, Programa de biblioteca y Plan de digitalización				

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR				
Competencias específicas	4 y 8			Objetivos de etapa
				OE1, OE2, OE3, OE4, OE8
Saberes básicos	Productos/Supuestos teórico-prácticos	Ponderación	Criterios de evaluación	Descriptor
Bloque C. Acción y creación 2. La acción humana. Filosofía ética y política - El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. - La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos. - Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas. - Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y situación en el mundo. Las distintas generaciones de derechos humanos. - Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.	Comentario de texto escrito (individual)	Todas las actividades propuestas, recogidas y evaluadas tendrán igual ponderación	4.1 y 8.1	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CECC1 y CCEC3.2

Bloque C. Acción y creación 2. La acción humana. Filosofía ética y política • El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. • La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos. • Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas. • Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y situación en el mundo. Las distintas generaciones de derechos humanos. • Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.	Test o preguntas de reflexión (individual)		4.1 y 8.1	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CECC1 y CCEC3.2
Atención a las diferencias individuales				
Conforme a lo establecido en el apartado 6 de esta programación				

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA				
Tarea 1	Ética, moralidad y legalidad			Nº sesiones
Actividades	Intervención		Productos	Instrumentos de evaluación
	Profesorado	Alumnado		
Taller de lectura	Comentar y moderar	Analizar y evaluar	Comentario de texto escrito	Rúbrica y escala valorativa
Prueba objetiva de asimilación	Explica y evaluar	Recordar y comprender	Test	Escala valorativa e informe de corrección

SITUACIÓN 6					
IDENTIFICACIÓN Y DATOS TÉCNICOS					
Título	Poder y legitimidad				
Etapas	Bachillerato	Curso	1º	Temporalización	20 sesiones. Trimestre 3º
Áreas, materias o ámbitos	Filosofía				
Intención educativa	Contribuir, entre otros, a los objetivos: ODS15, ODS16, RXXI4, RXXI5, RXXI6, RXXI8, RXXI9, OC1, OC3 y OC8				
Planes o proyectos	PLEI, Programa de Liga de debate, Programa de biblioteca y Plan de digitalización				

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR				
Competencias específicas	4 y 8			Objetivos de etapa
				OE1, OE2, OE3, OE4, OE8
Saberes básicos	Productos/Supuestos teórico-prácticos	Ponderación	Criterios de evaluación	Descriptor
Bloque C. Acción y creación 2. La acción humana. Filosofía ética y política - El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. - La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos. - Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas. - Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y situación en el mundo. Las distintas generaciones de derechos humanos. - Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.	Artículo o comentario de blog (individual)	Todas las actividades propuestas, recogidas y evaluadas tendrán igual ponderación	4.1 y 8.1	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CECC1 y CCEC3.2

Bloque C. Acción y creación 2. La acción humana. Filosofía ética y política • El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. • La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos. • Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas. • Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y situación en el mundo. Las distintas generaciones de derechos humanos. • Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.	Test o preguntas de reflexión (individual)		4.1 y 8.1	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CECC1 y CCEC3.2
--	---	--	------------------	--

Bloque C. Acción y creación 2. La acción humana. Filosofía ética y política • El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. • La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos. • Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas. • Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y situación en el mundo. Las distintas generaciones de derechos humanos. • Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.	Debate (grupal)		4.1 y 8.1	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CECC1 y CCEC3.2
Atención a las diferencias individuales				
Conforme a los establecido en el apartado 6 de esta programación				

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA				
Tarea 1	¿Reformar la sociedad?			Nº sesiones
Actividades	Intervención		Productos	Instrumentos de evaluación
	Profesorado	Alumnado		
Colaboración en blog	Proponer y editar	Analizar, evaluar y crear	Artículo o comentario de blog	Rúbrica y escala valorativa
Prueba objetiva de asimilación	Explica y evaluar	Recordar y comprender	Test	Escala valorativa e informe de corrección

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA				
Tarea 2	Sentémonos y debatamos			Nº sesiones 10
Actividades	Intervención		Productos	Instrumentos de evaluación
	Profesorado	Alumnado		
Liga de debate	Explicar y gestionar	Evaluar y crear	Debates	Escala valorativa e informe de corrección

SITUACIÓN 7					
IDENTIFICACIÓN Y DATOS TÉCNICOS					
Título	El arte y las artes				
Etapas	Bachillerato	Curso	1º	Temporalización	8 sesiones. Trimestre 3º
Áreas, materias o ámbitos	Filosofía				
Intención educativa	Contribuir, entre otros, a los objetivos: ODS4, ODS16, RXXI2, RXXI5, RXXI6, RXXI8 y OC1				
Planes o proyectos	PLEI, Programa de biblioteca y Plan de digitalización				

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR					
Competencias específicas	9			Objetivos de etapa	OE7, OE8, OE11, OE12
Saberes básicos	Productos/Supuestos teórico-prácticos	Ponderación	Criterios de evaluación		Descriptorios
Bloque C. Acción y creación 2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística. • Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte. • Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.	Comentario de texto escrito (individual)	Todas las actividades propuestas, recogidas y evaluadas tendrán igual ponderación	9.1		CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2

Bloque C. Acción y creación 2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística. - Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte. - Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.	Test o preguntas de reflexión (individual)		9.1	CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2
Atención a las diferencias individuales				
Conforme a lo establecido en el apartado 6 de esta programación				

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA				
Tarea 1	¿Me gusta porque es arte o es arte porque me gusta?			Nº sesiones
Actividades	Intervención		Productos/Supuestos teórico-prácticos	Instrumentos de evaluación
	Profesorado	Alumnado		
Foro-teatro	Comentar y moderar	Analizar y evaluar	Comentario de texto audiovisual	Rúbrica y escala valorativa
Prueba objetiva de asimilación	Explica y evaluar	Recordar y comprender	Test	Escala valorativa e informe de corrección

5. Evaluación

5.1. Criterios de evaluación y perfil competencial

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **sistemática y continuada**; y conforme a la etapa educativa de Bachillerato tendrá, además, un **carácter diferenciado**. Por consiguiente, se tendrá en cuenta particularmente el grado de desarrollo de las competencias clave en relación con el particular perfil competencial de la materia de *Filosofía*, así como su progreso en el conjunto de los criterios de evaluación de los procesos de aprendizaje en esta etapa educativa. A tal fin, se llevará a efecto una recogida de información fidedigna, cualitativa y, en su caso, cuantitativa, sobre la adquisición de las competencias clave y específicas presentes en la materia.

La materia de *Filosofía* realiza aportaciones significativas a todas las competencias clave de aprendizaje permanente, secuencial y progresivo, útiles al alumnado no sólo en esta etapa terminal de sus estudios básicos, sino también a lo largo de toda la vida.

Así, la materia de *Filosofía* contribuye a la adquisición de múltiples destrezas vinculadas a la **Competencia de Comunicación Lingüística** (CCL), pues su propia naturaleza discursiva y deliberativa promueve que se incorporen en la práctica regular del aula situaciones comunicativas de diferente modalidad y en diferentes soportes. Así, por ejemplo, el alumnado tendrá que relacionar conocimientos y habilidades que tienen que ver con la producción oral en diferentes contextos /debates en pequeño o gran grupo, exposiciones orales...), con la lectura e interpretación de textos de distinto género (ensayísticos, literarios, periodísticos...) y en distintos soportes (libro impreso, formatos digitales...) y con la producción propia de textos escritos (comentario de texto, pequeñas disertaciones...). De manera simultánea al desarrollo de estas destrezas se adquieren las actitudes y valores propios de la competencia como, por ejemplo, el desarrollo del espíritu críticos, la valoración del diálogo como herramienta esencial para resolver conflictos, el ejercicio de la escucha, el interés y la actitud positiva hacia el debate racional, la argumentación, etc.

La participación de la materia en la **Competencia Matemática y la Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería** (STEM) son el rigor argumentativo, la producción de juicios fundamentados, la identificación de preguntas relevantes, la detección de falacias... Por último, y dado el enorme impacto de la ciencia y la tecnología en la configuración del presente individual y social, resulta imprescindible la aportación de la filosofía al desarrollo de actitudes y valores propios de la competencia, particularmente los vinculados a la formación de un juicio mesurado, informado y crítico que toda ciudadana y ciudadano deberían poder articular en relación con la actividad científico-tecnológica, de manera que esta responda a las demandas sociales de bienestar, igualdad y justicia, y no a intereses económicos y políticos espurios.

Las aportaciones a la **Competencia Digital** (CD) se centra, por un lado, en la creación de contenidos digitales para la comunicación de conclusiones de los distintos aprendizajes, la búsqueda, la selección y procesamiento de la información, así como el diseño y utilización de foros para el intercambio y la deliberación pública sobre algunas cuestiones abordadas en la materia. Además, y dada la naturaleza esencial de la materia de *Filosofía* como saber crítico, promueve el desarrollo de actitudes y valores para el análisis racional de las tecnologías y los medios tecnológicos como agentes transformadores de la vida individual y de las relaciones sociales, valorando sus fortalezas y debilidades, los riesgos y las oportunidades que implican, la existencia de unos principios éticos en su uso, etc.

La **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender** (CPSAA) está esencialmente vinculada con las habilidades para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. A tales fines contribuye la materia desde dos perspectivas fundamentales. En primer lugar, reflexiona sobre algunos conceptos de naturaleza psicológica (estructura y formación de la personalidad, motivación, emoción, voluntad...) que favorecen tomar conciencia sobre el propio proceso de aprendizaje, sobre los factores que pueden facilitar o dificultar su puesta en marcha y su curso, la identificación de metas o la constancia necesaria para alcanzarlas. En segundo lugar, contribuye a destrezas de autorregulación y control del propio proceso de aprendizaje, tanto a escala individual como grupal; en efecto, prácticas comunes como la realización de pequeñas disertaciones o trabajos de investigación en grupo, en tanto que responden a pautas explícitas, promueven habilidades imprescindibles para el aprendizaje autónomo, tales como la planificación, que sitúa las metas y el plan de acción para alcanzarlas, la supervisión, que analizar permanentemente el ajuste del proceso de los fines previstos, o la evaluación, desde la que se revisa tanto el curso como el resultado del aprendizaje.

La contribución a la **Competencia Emprendedora** (CE) podría aparecer ya formulada en la máxima aristotélica "de la potencia al acto". Se concreta, en primer término, en un tratamiento específico de las condiciones y las fases del proceso creativo, de la oportunidad de asumir calculadamente riesgos como condición para la innovación y la evolución en el ámbito individual, profesional o social, así como del conocimiento y práctica para el desarrollo de la creatividad. En segundo lugar, las finalidades y las prácticas más generales de la materia fomentan destrezas básicas para el emprendimiento, como la capacidad de análisis, el pensamiento crítico, la planificación del trabajo individual y grupal, el trabajo cooperativo, el diálogo, la negociación, la comunicación de resultados, etc.

Asimismo, la materia participa en la adquisición de la **Competencia en Conciencia y Expresión Culturales** (CCEC), aportando, en primer lugar, conocimientos acerca de la herencia cultural, referidos fundamentalmente a corrientes, escuelas y autoras o autores de la tradición filosófica, incluyendo algún acercamiento elemental a la reflexión filosófica sobre el arte y la belleza. Simultáneamente, se procura que el alumnado comience a reconocer los marcos ideológicos generales de interpretación de la naturaleza, del ser humano y de la sociedad que, en contacto con los contextos históricos respectivos, han ido sucediéndose a lo largo del cuerpo y hacen inteligible el curso de corrientes culturales, estilos artísticos, etc. Por último, las prácticas cooperativas habituales en el aula favorecen el desarrollo de habilidades relevantes en la producción artística, como el trabajo colectivo, la conciencia de la importancia de apreciar y apoyar las producciones ajenas o el respeto y el aprecio de la diversidad cultural.

En cuanto a la **Competencia Ciudadana** (CC), la materia de *Filosofía* contribuye decisivamente a la misma en tanto realiza aportaciones esenciales que permiten al alumnado abordar el análisis de contenidos relativos al ser humano, a los grupos, a las instituciones y a los procesos de socialización diferenciada que se han dado históricamente. Tales cuestiones permiten un acercamiento imprescindible para comprender el dinamismo y la complejidad social, interpretar fenómenos, problemas o conflictos sociales. Asimismo, al promover el análisis crítico de la realidad social, la argumentación y el debate racional, se estimulan actitudes de tolerancia, respeto a la diversidad, aprecio de los valores democráticos como soportes imprescindibles de la convivencia, y de participación, responsabilidad y compromiso en la transformación social en la dirección de los valores de igualdad, justicia y libertad.

En definitiva, la aportación particular de la materia de *Filosofía* al desarrollo de estas competencias clave se concreta en los siguientes descriptores, tal y como estos son identificados en el

correspondiente perfil competencial de salida del alumnado al completar su paso por la etapa educativa de Bachillerato:

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES Al terminar Bachillerato, el/la alumno/a...
CCL Competencia de comunicación lingüística	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
STEM Competencia Matemática y la Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
CD Competencia digital	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente. CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CPSAA Competencia persona, social y de aprender a aprender	CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos de este para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía
CE Competencia emprendedora	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
CCEC Competencia en conciencia y expresión culturales	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
	CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística
	CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación
CC Competencia ciudadana	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres
	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Las anteriores competencias clave de aprendizaje continuo de la materia de *Filosofía* se conectan, a través de sus descriptores, con las competencias específicas que desarrolla la materia, en particular, y con sus **criterios de evaluación**, los cuales se tomarán como referentes de los niveles de desempeño y de los indicadores de logro esperados del alumnado para su evaluación en dichas competencias según el siguiente articulado:

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS,
DESCRIPTORES OPERATIVOS DE COMPETENCIAS CLAVE Y
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE *FILOSOFÍA***

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1	
Descriptor operativo	
1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.	
CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1	
Criterios de evaluación	
1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2	
Descriptor operativo	
2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.	
CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5, CC3, CE3	
Criterios de evaluación	
2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios tradicionales.	
2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3	
Descriptoros operativos	
3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.	
CCL1, CCL5, STEM1, CC3	
Criterios de evaluación	
3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas. 3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias. 3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4	
Descriptoros operativos	
4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.	
CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2	
Criterios de evaluación	
4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5	
Descriptoros operativos	
5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.	
CCL5, CC1, CC2, CC3	

Criterios de evaluación
5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.
5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6 Descriptorios operativos
6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y las más importantes pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.
CCL2, CC1, CC3, CCEC2
Criterios de evaluación
6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.
6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7 Descriptorios operativos
7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.
CCL2, CC1, CC3, CCEC2
Criterios de evaluación
7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistémico y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8	
Descriptoros operativos	
8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.	
CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1	
Criterios de evaluación	
8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 9	
Descriptoros operativos	
9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.	
CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2	
Criterios de evaluación	
9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.	

PERFIL COMPETENCIAL PARA LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.
2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica
3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis
4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática
5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos
6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y las más importantes pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común
7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador
8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.
9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes

Criterios de evaluación de las competencias específicas de la materia	Descriptorios operativos y competencias clave movilizados para evaluar							
1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	CCL2				CPSAA1.2	CC1 CC3		CCEC1
2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios tradicionales.	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	CCL1 CCL2			CD1	CPSAA5			

Criterios de evaluación de las competencias específicas de la materia	Descriptorios operativos y competencias clave movilizados para evaluar							
2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.	CCL CCL2 CCL3	CP	STEM STEM1	CD CD3	CPSAA CPSAA5	CC CC3	CE CE3	CCEC
3.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.	CCL CCL1 CCL5	CP	STEM STEM1	CD	CPSAA CPSAA4	CC CC3	CE	CCEC
3.2 Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.	CCL CCL1 CCL5	CP	STEM STEM1	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3.3 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa.	CCL CCL1 CCL5	CP	STEM	CD	CPSAA	CC CC3	CE	CCEC
4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.	CCL CCL1 CCL5	CP	STEM STEM1	CD	CPSAA CPSAA3.1	CC CC2 CC3	CE	CCEC CCEC1 CCEC3.2
5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.	CCL CCL5	CP	STEM	CD	CPSAA	CC CC1 CC2	CE	CCEC
5.2 Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.	CCL CCL5	CP	STEM	CD	CPSAA	CC CC2 CC3	CE	CCEC
6.1 Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.	CCL CCL2	CP	STEM	CD	CPSAA	CC CC1	CE	CCEC CCEC2
6.2 Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y las más importantes pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.	CCL CCL2	CP	STEM	CD	CPSAA	CC CC3	CE	CCEC
7.1 Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistémico y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica	CCL CCL2 CCL3	CP	STEM	CD	CPSAA CPSAA4	CC CC1 CC3 CC4	CE	CCEC CCEC1

Criterios de evaluación de las competencias específicas de la materia	Descriptorios operativos y competencias clave movilizados para evaluar							
8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	CCL5				CPSAA1.2	CC1 CC2 CC3 CC4	CE1	
9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
					CPSAA3.1	CC2 CC3		CCEC2 CCEC3.1 CCEC3.2

Las competencias clave, resaltadas en color naranja en el cuadro anterior, junto con sus descriptorios, serán las tenidas en cuenta de cara a la evaluación en competencias por los criterios de evaluación que se estimarán en los distintos productos y supuestos teórico-prácticos de las tareas planteadas al alumnado en las situaciones de aprendizaje que desarrollen las unidades de programación.

En cuanto a la ponderación de estos criterios de evaluación, se tendrá en cuenta su relación con los instrumentos de evaluación empleados y con las actividades planteadas a lo largo del curso vinculadas con las diferentes unidades temáticas, de tal manera que, a final de curso, aquella se adecúe a la siguiente pauta:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Todos los criterios de evaluación tendrán una ponderación en la calificación de la materia de acuerdo con el número de veces que hayan sido valorados por medio de los instrumentos y las actividades propuestos y calificados en cada trimestre a lo largo del curso. Aunque esta ponderación puede variar durante el curso en función de los instrumentos de evaluación aplicados, en principio se atenderá a los siguientes porcentajes aproximados al finalizar este:
1.1.	≅ 9,1 %
2.1.	≅ 3 %
2.2.	≅ 3 %
3.1.	≅ 9,1 %
3.2.	≅ 9,1 %
3.3.	≅ 9,1 %
4.1.	≅ 6,1 %
5.1.	≅ 9,1 %
5.2.	≅ 9,1 %
6.1.	≅ 3 %
6.2.	≅ 3 %
7.1.	≅ 18,2 %
8.1.	≅ 6,1 %
9.1.	≅ 3 %
TOTAL	≅ 100 %

5.2. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación

Los **instrumentos de evaluación** son las distintas actividades (productos y supuestos teórico-prácticos) que constituyen las tareas de las diferentes situaciones de aprendizaje planteadas a lo largo del curso al alumnado de la materia, las cuales, a modo de registros, documentos y soportes físicos o digitales, serán empleadas por el profesorado para recoger las evidencias del progreso del aprendizaje del alumnado. Estas producciones del alumnado serán observadas y analizadas de forma sistemática por el profesorado por medio de **procedimientos de evaluación** elaborados a tal efecto, como rúbricas de evaluación, escalas de observación o comentarios de corrección y mejora.

Se procurará que los instrumentos de evaluación sean diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje de modo que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La razón es que la evaluación por competencias es una labor compleja que requiere del ensamblado de unos instrumentos de evaluación en unos escenarios de evaluación variados, en función de cómo se movilicen los saberes básicos y los criterios de evaluación en las unidades de programación y situaciones de aprendizaje, así como las tareas significativas, sus productos y los supuestos teórico-prácticos planteados, los cuales deberán ser lo más cercanos posible a los contextos reales de aprendizaje referenciados en las competencias específicas de la materia, y siempre atendiendo a los objetivos contemplados en esta programación.

Teniendo en cuenta lo anterior, los instrumentos que podrán emplearse para evaluar los productos y supuestos teórico-prácticos, fruto de las tareas significativas planificadas en cada una de las situaciones de aprendizaje y unidades de programación, serán los siguientes:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	
PRODUCTOS	SUPUESTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS
- Comentarios y síntesis de textos - Artículos de blog - Esquemas, diagramas o mapas conceptuales - Ensayos de reflexión e investigación - Podcast - Vídeos - Textos creativos o argumentativos - Textos expositivos - Debates	- Análisis y discusión de dilemas o supuestos prácticos - Resolución de ejercicios prácticos de lógica - Pruebas objetivas de tipo test - Preguntas de reflexión abierta
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
➤ Rúbrica (lista de control, holística, analítica, etc.) ➤ Informes y escalas de observación, corrección y aspectos de mejora ➤ Memorias valorativas (Esquema DAFO o similar) ➤ Registro o diario de participación en clase	
ESCENARIOS DE EVALUACIÓN	
- Lectura comprensiva individual - Simulación o escenificación de casos - Exposiciones y presentaciones orales - Presentaciones multimedia - Portafolios - Análisis y síntesis de textos informativos o narrativos	- Lluvia de ideas - Taller de lectura - Charla o discusión socrática - Argumentación lógico-formal - Escritura creativa o argumentativa - Portafolios - Foro-cine - Retos

Los criterios de calificación son la ponderación de los diferentes criterios de evaluación. Cada instrumento de evaluación debe estar asociado claramente a uno o más criterios de evaluación de la materia. Los productos y supuestos teórico-prácticos de las tareas, que se empleen como instrumentos de evaluación, serán calificados atendiendo a la complejidad del aprendizaje por competencias vinculadas a los criterios de evaluación. Todos los instrumentos de evaluación y actividades recogidos y calificados cada trimestre tendrán un igual valor porcentual en su contribución a la calificación de la materia en ese trimestre. Se dotará, así, a estas calificaciones de

valor numérico, en una escala de 0 a 10, según el grado de saber comprender, saber hacer, saber ser y estar del alumnado en correspondencia con los criterios de evaluación de la materia, siendo el 5 la valoración positiva mínima. **La calificación de los productos y supuestos teórico-prácticos, propuestos por el profesorado para la evaluación, que no sean elaborados y entregados por el alumnado en tiempo o forma establecidos, o que sean copiados o plagiados total o parcialmente de otros, será 0 de cara a su valoración en la evaluación continua del progreso del alumno o alumna.**

Los procedimientos de evaluación que se empleen para la calificación numérica de las actividades (productos o supuestos teórico-prácticos) dividirán los indicadores de logro considerados en indicadores de forma y de contenido. Serán indicadores de forma aquellos relacionados con: la corrección gramatical en la expresión escrita u oral, la ortografía, la presentación y composición de los ejercicios, etc. Y serán indicadores de contenido los relacionados con: la corrección y precisión de conocimientos y contenidos conceptuales, el orden y la claridad expositiva, la argumentación, el análisis y la síntesis adecuados de información, etc. En las actividades evaluadas, los indicadores de forma tendrán una ponderación que variará entre el 25% y el 40% de la calificación de cada actividad, mientras que los ítems de contenidos aportarán entre el 60% y el 75% de la calificación.

El valor numérico de la calificación de los productos y supuestos teórico-prácticos será fundamento de la valoración de la adquisición de competencias clave en función de los criterios de evaluación movilizados en cada uno de esos productos o supuestos, conforme al perfil competencial más arriba descrito en esta programación. La evaluación de los grados de desarrollo de las competencias se corresponderá con la siguiente escala y valores numéricos: Iniciado (valor: 1), "En proceso" (valor: 2), "Adquirido" (valor: 3) y "Completamente adquirido" (valor: 4). La calificación de los productos y supuestos teórico-prácticos, propuestos por el profesorado para la evaluación y que no sean elaborados ni entregados por el alumnado en tiempo o forma establecidos, será 0. La relación entre la calificación de los criterios de calificación de los productos y supuestos teórico-prácticos, y los criterios de evaluación en competencias clave se atenderá a la siguiente pauta:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN					
ACTIVIDADES					
PRODUCTOS			SUPUESTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS		
Derivados de tareas significativas de las situaciones de aprendizaje			De carácter puntual e integrados en las situaciones de aprendizaje		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN					
Correspondencia entre calificación y evaluación en competencias movilizadas por los criterios de evaluación de los instrumentos de evaluación y actividades					
0-3	3-5	5-6	6-7	7-9	9-10
Iniciado	En proceso	Adquirido	Adquirido	Ampliamente adquirido	Ampliamente adquirido
(1)	(2)	(3)	(3)	(4)	(4)

Finalmente, respecto al **proceso de evaluación**, se determina que, de acuerdo con los principios de evaluación sistemática y continuada:

- 1) Dado el carácter no obligatorio de la etapa educativa de Bachillerato y la presencia de contenidos curriculares de la materia en otras de la etapa educativa obligatoria anterior, sólo se efectuará una **evaluación inicial** general del alumnado en caso de que el profesorado lo estime necesario. A este efecto, se considera recomendable, no obstante, efectuar dicha evaluación inicial, a modo de atención a la diversidad, a aquel alumnado incorporado al sistema educativo español desde otros sistemas educativos.
- 2) En cada **evaluación parcial trimestral** del proceso de aprendizaje del alumno o alumna, su calificación de rendimiento trimestral será la nota numérica resultante de la aplicación de los criterios de calificación más arriba establecidos en las distintas actividades evaluadas durante el periodo; es decir, será la nota numérica media y redondeada al entero más próximo de las calificaciones de los productos y supuestos teórico-prácticos planteados y evaluados en las situaciones de aprendizaje del trimestre. La calificación media trimestral hará media a su vez con las notas medias de trimestres precedentes, en caso de que los hubiera, la cual será, una vez redondeada al entero más próximo, la calificación del alumno o alumna recogida en su informe de rendimiento parcial trimestral hasta ese momento en el curso. Asimismo, conforme a la pauta de relación entre criterios de evaluación y evaluación en competencias, la calificación trimestral tendrá relación con la valoración del grado de adquisición de estas en el trimestre y en el curso hasta la fecha.

Atendiendo a lo anterior y al principio de evaluación continuada, **no se efectuarán, por consiguiente, pruebas o actividades de recuperación parciales de aprendizajes no adquiridos en trimestres previos durante el curso.** La calificación de las evaluaciones parciales representa el resultado de la evaluación continuada del alumnado desde el inicio de curso hasta la fecha de entrega del informe de evaluación parcial, e incluye los resultados en la materia en evaluaciones parciales previas, de tal manera que, si la evaluación es positiva en dicho informe parcial, se considera que el alumnado superaría la materia hasta ese punto del desarrollo del curso, y lo contrario en caso de evaluación negativa.

- 3) En la **evaluación final de la convocatoria ordinaria**, la calificación del alumno o alumna recogida en su informe de evaluación será la media redondeada al entero más próximo de las calificaciones medias en cada uno de los tres trimestres. De nuevo, conforme a la pauta de relación entre los criterios de evaluación y evaluación en competencias, la calificación final tendrá relación con la valoración del grado de adquisición de las competencias clave por el alumno o la alumna. Atendiendo al principio de evaluación continuada, no se planteará ni realizará ninguna prueba global final de mínimos específica de recuperación de aprendizajes no adquiridos. La recuperación de estos se atenderá a lo establecido en el apartado 7 de esta programación.
- 4) Por último, para la **evaluación final de la convocatoria extraordinaria**, conforme al punto 7 de esta misma programación, el profesorado elaborará y entregará al alumnado que no haya superado la materia en convocatoria ordinaria un plan personalizado de aprendizajes no adquiridos en el que se expliciten todas aquellas actividades, productos y supuestos teórico-prácticos no entregados o calificados negativamente de los bloques trimestrales que el alumnado no haya superado con evaluación positiva durante el curso ordinario.

El proceso de recuperación de aprendizajes no adquiridos en esta convocatoria extraordinaria consistirá en la ejecución y presentación por parte del alumnado de las

actividades, los productos y supuestos teórico-prácticos de las diferentes situaciones de aprendizaje, señalados como pendientes en el plan de recuperación, con la dirección y organización del profesorado, durante las sesiones lectivas que se desarrollen desde el día lectivo posterior a la entrega de boletines de notas de la convocatoria ordinaria, junto con sus planes de recuperación, hasta el final del período lectivo señalado por la fecha que se establezca en el centro para efectuar la prueba extraordinaria final de la materia. De nuevo, atendiendo al principio de evaluación continuada, no se planteará ni realizará en esta convocatoria ninguna prueba global final única de mínimos específica para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.

La calificación final del alumno o alumna en la convocatoria extraordinaria, recogida en su informe de evaluación, será de nuevo la media redondeada al entero más próximo de las nuevas calificaciones de las tres evaluaciones trimestrales parciales, recalculadas teniendo en cuenta las calificaciones de las actividades entregadas de nuevo, una vez efectuado el proceso de recuperación de la convocatoria extraordinaria de los aprendizajes que se hayan estimado como no adquiridos en la evaluación final ordinaria.

Asimismo, el profesor o la profesora de la materia podrá otorgar **Mención Honorífica** en la materia a aquel alumnado que obtenga una calificación de 10, y se considere que su esfuerzo y rendimiento deba ser especialmente reconocido, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Que el alumno o la alumna haya entregado todas las actividades propuestas por el profesorado a lo largo del curso en el desarrollo de las diferentes situaciones de aprendizaje.
- Que el rendimiento del alumno o la alumna en dichas actividades haya sido óptimo y sostenido a lo largo de todo el curso, no habiendo recibido en ninguna de ellas una calificación inferior a 8, constatándose así la completa adquisición por parte del alumno o alumna de todas las competencias clave adecuadas al nivel y la etapa.
- Que el grado de adquisición de todas las competencias clave evaluadas por medio de las actividades sea "completamente adquirida"

6. Medidas de atención a las diferencias individuales

La atención a la diversidad en la etapa educativa de Bachillerato se enmarca en el principio de **evaluación personalizada**, así como en los de normalización, inclusión, aprendizaje diferenciado, contextualización, perspectiva múltiple, expectativas positivas, sostenibilidad e igualdad entre hombres y mujeres. Conforme a estos principios, se fomentará la equidad, la inclusión, la coeducación y la no discriminación del alumnado. Para ello, se tomarán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad, en el marco del diseño universal para el aprendizaje (DUA), que se estime necesarias para conseguir que todo el alumnado pueda acceder a una educación de calidad e igualdad de oportunidades a pesar de sus diferentes condiciones. Este enfoque didáctico se centrará en plantear múltiples formas de implicación o motivación (por qué se aprende), múltiples formas de representación y expresión (qué se aprende) y múltiples formas de creación (cómo se aprende), de manera que conecte con los intereses del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos de la materia.

Las medidas de atención al alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo que se lleven a cabo en su consideración partirán de la **tipología de la diversidad** del alumno o la alumna, conforme a los correspondientes informes con que cuente la tutoría y el equipo docente, o los dictámenes e informes del departamento de orientación o de los servicios sociales o de salud del Principado de Asturias, a saber:

- a) Alumnado que presenta necesidades educativas especiales (NEE)
- b) Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje (DEA)
- c) Alumnado de altas capacidades intelectuales (ACI)

Tanto para el **alumnado NEE**, como para el **alumnado DEA**, se adaptarán los procedimientos e instrumentos de evaluación de acuerdo con sus necesidades o, en su caso, con lo propuesto por el informe psicopedagógico para el alumno o la alumna. Asimismo, respecto al **alumnado ACI**, se procurará aplicar medidas de enriquecimiento o ampliación curricular. Todas estas medidas se incorporarán al plan de adaptaciones metodológicas coordinado por el departamento de orientación y tutoría.

De acuerdo con lo anterior, y conforme a los perfiles específicos y necesidades individuales de cada alumno o alumna, atendiendo a una educación diversificada y personalizada, el profesorado de la materia aplicará aquellos **ajustes razonables** que estime oportunos para facilitar a ese alumnado el acceso al currículo, su desarrollo y evaluación, incorporando los recursos especiales y materiales, personales o de comunicación que se estime necesario para ello, siguiendo las líneas de actuación, combinando u optando entre las pautas y medidas didácticas establecidas a continuación:

DUA	PRINCIPIOS, PAUTAS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD INDIVIDUAL DEL ALUMNADO		
	POR QUÉ APRENDER IMPLICACIÓN Medidas metodológicas de atención Interés, esfuerzo sostenido y autorregulación	QUÉ APRENDER REPRESENTACIÓN Medidas curriculares Percepción, expresión y comprensión	CÓMO APRENDER CREACIÓN Medidas metodológicas de evaluación Acción y comunicación
PAUTAS	➤ Minimizar las distracciones	➤ Proporcionar alternativas para la comprensión	➤ Proporcionar alternativas para las funciones ejecutivas
MEDIDAS	❖ Ubicación o agrupación del alumnado en el aula ❖ Aproximación del alumnado a la ubicación del profesor en el aula ❖ Organización flexible de los espacios y los tiempos	❖ Selección o aportación de recursos didácticos y materiales curriculares alternativos ❖ Refuerzo, selección o desarrollo de saberes básicos para el aprendizaje significativo ❖ Implementación de herramientas didácticas para activar conocimientos previos ❖ Adaptación, enriquecimiento o ampliación curricular	❖ Tutorización sobre técnicas y hábitos de estudio ❖ Reconsideración de los instrumentos de evaluación ❖ Variación de la ponderación de los criterios de calificación ❖ Organización flexible de los tiempos de ejecución de las actividades ❖ Potenciación del pensamiento creativo y divergente
PAUTAS	➤ Minimizar la inseguridad	➤ Proporcionar alternativas para la expresión	➤ Proporcionar alternativas para la comunicación
MEDIDAS	❖ Integración del alumnado en grupos cooperativos de trabajo ❖ Recurso a la tutoría entre iguales ❖ Variación en el planteamiento de las tareas y actividades ❖ Aplicación de metodologías flexibles acomodadas a ritmos, capacidades, intereses y necesidades	❖ Facilitación de la expresión en otros idiomas de los recursos didácticos y de las evidencias de aprendizaje ❖ Empleo de textos de diverso tipo en las situaciones de aprendizaje ❖ Incorporación de herramientas tecnológicas que pueda precisar el alumnado	❖ Selección o adaptación de los instrumentos de evaluación ❖ Selección de las evidencias de aprendizaje exigibles ❖ Variación y selección de los escenarios de evaluación ❖ Planteamiento de actividades más complejas, de mayor motivación y dinamismo
PAUTAS	➤ Optimizar el “feedback”		
MEDIDAS	❖ Motivación por medio de charlas tutoriales ❖ Refuerzo positivo especial de logros por medio de incentivos de calificación ❖ Reserva de espacios y tiempos semanales de atención personalizada ❖ Uso de canales de comunicación digitales ❖ Seguimiento personalizado		

El departamento realizará en sus reuniones un seguimiento periódico de las medidas adoptadas, los ajustes razonables y los planes personalizados de refuerzo en el marco del seguimiento de la aplicación de la programación docente.

Dentro del apartado de atención a la diversidad, también es necesario considerar el caso cada vez más abundante del **alumnado absentista o de incorporación tardía al curso**, aquel alumnado que, por razones justificadas (problemas graves de salud, motivos familiares, traslados de residencia, inmigración, etc.) o injustificadas, no haya asistido a clase con regularidad durante el curso o un período de este, siendo su porcentaje de faltas de asistencia suficiente para que el profesorado considere imposible o difícil de aplicar adecuadamente el principio de evaluación continuada. En este caso, se procederá de acuerdo con las siguientes directrices:

- Se informará de la situación del alumno o la alumna tanto a su familia como a su tutor, dejándose constancia de las faltas de asistencia en el registro de la plataforma SAUCE, y en el acta de alguna de las reuniones de equipo docente, o del departamento de la materia, llevadas a cabo durante el curso, para que así conste a los efectos oportunos.
- En la medida de lo posible, se procurará aplicar al alumno o la alumna los mismos criterios e instrumentos de evaluación, y el mismo procedimiento de evaluación y calificación contemplados en esta programación que al resto de sus compañeros y compañeras, teniendo en cuenta que este alumnado deberá efectuar las mismas actividades de evaluación que el resto de sus compañeros durante el curso y, en caso de no hacerlo, estas serán consideradas con calificación de 0 en su evaluación continuada. No obstante, si el profesorado lo estimase oportuno y justificado en un caso concreto, se podrán efectuar adaptaciones en: (1) el número de pruebas o actividades evaluables, su forma de aplicación o las fechas en las que estas se ejecutan; (2) la ponderación de los criterios de evaluación considerados como criterios de calificación; y (3) la estimación de la evaluación competencial.
- En caso de evaluación continua negativa en un trimestre o en el curso en convocatoria ordinaria, el alumno o la alumna podrá acogerse a los mismos procedimientos y medidas de recuperación y de refuerzo, contemplados en el apartado 7 de esta misma programación para el resto de sus compañeros o compañeras, los cuales le podrán ser adaptados, conforme a lo estipulado en el anterior punto, a sus particulares circunstancias.
- El alumnado tendrá acceso a todos los materiales didácticos de la materia y, si fuese necesario, se llevará a cabo un seguimiento personalizado o se le plantearán actividades de evaluación particulares a través del correspondiente equipo que el profesorado ubicará en la aplicación Teams de la plataforma digital 365 o en la plataforma de Aulas Virtuales del servicio Educastur.

7. Plan para la recuperación de aprendizajes no adquiridos

En la etapa de la Bachillerato, la evaluación ha de entenderse como un proceso continuado y diferenciado. Atendiendo a la primera característica, puede considerarse que cualquier plan de actividades para la recuperación de aprendizajes no adquiridos forma parte insoslayable de ese proceso de evaluación. Por esta razón, de modo general, **el procedimiento de recuperación de aprendizajes no adquiridos de esta materia quedará integrado en el mismo proceso de evaluación continuada**, tal y como este está establecido en el punto 5.2 de esta programación, y será llevado

a cabo de un modo intrínseco a esta a lo largo del curso, de acuerdo con la media de las calificaciones parciales de los trimestres, redondeada al entero más próximo, y siendo 5 la calificación positiva mínima que establecería como recuperados los aprendizajes no adquiridos hasta ese momento. Respecto a la segunda característica, el profesorado de la materia prestará especial atención a los casos particulares del alumnado con dificultades de aprendizaje, atendiendo a la siguiente casuística:

- a) Alumnado que no vaya superando las evaluaciones parciales, recibiendo evaluación negativa en la convocatoria ordinaria
- b) Alumnado que repite el curso en el nivel habiendo superado o no la materia en el curso anterior
- c) Alumnado que ha promocionado a 2º de Bachillerato con la materia pendiente de 1º

Respecto al alumnado que no vaya superando las evaluaciones parciales, recibiendo evaluación negativa durante el curso en el proceso ordinario de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con lo más arriba establecido, **no se harán pruebas de recuperación específicas de carácter parcial durante el curso**. El profesorado prestará especial atención al progreso de este alumnado durante el curso. En caso de necesidad, el profesorado podrá tomar y aplicar medidas de atención a la diversidad de carácter singular que considere oportunas, entre las establecidas en el punto 6 de esta programación, al fin de optimizar el rendimiento de este alumnado, y facilitar el proceso intrínseco de recuperación durante el curso.

Al final del curso, se elaborará un **plan personalizado de aprendizajes no adquiridos para el alumnado que no obtenga calificación positiva en la convocatoria ordinaria**. La aplicación y seguimiento del plan por parte del profesorado se llevará a cabo durante las sesiones lectivas que, según la organización del centro y el calendario escolar, tendrán lugar entre las convocatorias ordinaria y extraordinaria del curso. En el plan se hará constar al menos:

- Los bloques de saberes básicos secuenciados en los que el alumnado no haya adquirido aprendizajes, vinculados a sus correspondientes criterios de evaluación
- Las actividades, productos y supuestos teórico-prácticos que, no habiendo sido entregados durante el curso por el alumnado o, habiéndolo hecho, le hubiesen sido calificados negativamente, el profesorado estime oportuno proponerle, como indicios de recuperación de los aprendizajes no adquiridos, para su entrega al menos cuatro días hábiles antes de la convocatoria de la junta de evaluación extraordinaria.
- La organización de la presentación de las actividades recogidas en el punto anterior, así como su ponderación de cara a la calificación final del alumnado en la convocatoria extraordinaria.

Las clases del período lectivo que discurra entre la evaluación de convocatoria ordinaria (en la fecha del día lectivo posterior a la entrega de boletines de notas) y de convocatoria extraordinaria (en la fecha que de finalización de actividad lectiva del curso) se reservarán prioritariamente para atender a este alumnado con aclaraciones de los contenidos, la dirección del proceso de recuperación, y la ejecución de las actividades de evaluación señaladas en sus planes personalizados de recuperación de acuerdo con su ritmo de trabajo y caso particular.

Respecto al **alumnado que repite el curso en el nivel habiendo superado, o no, la materia en el curso anterior**, se seguirá el proceso de evaluación ordinario contemplado en el punto 5.2 de esta programación. Sin perjuicio de la aplicación a este alumnado del mismo plan de recuperación de aprendizajes no adquiridos que al resto del alumnado del grupo que no vaya superando las evaluaciones parciales durante el curso, teniendo en cuenta que la repetición de nivel es en sí misma una medida excepcional de atención a la diversidad, el profesorado de la materia aplicará, en caso de que lo estime necesario, de los recogidos en el apartado 6 de esta misma programación, aquellos ajustes razonables que crea oportunos para facilitar a ese alumnado el acceso al currículo y desarrollarlo incorporando los recursos especiales y materiales, personales o de comunicación adecuados. Asimismo, a modo de motivación, se procurará en la medida de lo posible plantear a este alumnado, en las tareas de las distintas situaciones de aprendizaje que se desarrollen durante el curso, actividades que difieran de las propuestas en el curso anterior o sean alternativas, pero equiparables, a las planteadas para el alumnado que cursa la materia por primera vez en el curso.

Finalmente, en cuanto al **alumnado que ha promocionado a 2º de Bachillerato con la materia pendiente**, el departamento elaborará un **programa de recuperación de la materia** que siga las siguientes directrices:

- Se designará a un profesor o una profesora del departamento como responsable del seguimiento, aplicación del programa de recuperación, evaluación y calificación de la materia no superada. A tal efecto, se designará, preferentemente, a un profesor o una profesora del departamento que imparta docencia de alguna materia asignada a este en el nivel cursado por el alumno o la alumna; en su defecto, se hará cargo de dicho seguimiento el jefe del departamento.
- Se elaborará un plan de trabajo y se diseñarán las actividades, productos y supuestos teórico-prácticos de recuperación que deba realizar el alumno o la alumna. Las actividades serán secuenciadas por trimestres y puestas en relación con los bloques de saberes básicos, y sus correspondientes criterios de evaluación en el currículo de la materia.
- Se concretará un sistema de evaluación con la programación de las pruebas parciales y la entrega de actividades que verifiquen trimestralmente la recuperación de las dificultades que motivaron la no superación de la materia, especificando instrumentos de evaluación y criterios de evaluación y superación conforme a lo establecido en el apartado 5 de esta programación.
- El alumno o la alumna será integrado en alguno de los equipos de la materia que el profesorado responsable del seguimiento ubicará en la aplicación Teams de la plataforma digital 365 del servicio Educastur, para que este/a tenga acceso a todos los materiales y recursos didácticos del curso y efectuar, así, mediante este canal, el seguimiento y la aplicación de su proceso de recuperación por vía telemática. Esta integración facilitará, además, el seguimiento y la aplicación del plan en caso de falta de sesiones lectivas específicas que se destinen al mismo por no permitirlo la organización del centro.
- El departamento realizará en sus reuniones un seguimiento y análisis de los resultados los programas de recuperación durante el curso.

8. Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares

8.1. Metodología

Para impartir la materia de *Filosofía*, se propone una **metodología** que favorezca un aprendizaje activo y participativo en la adquisición de las competencias, que sea flexible, que combine diversos métodos, técnicas y actividades, desde el trabajo individual o grupal del alumnado a la explicación teórica del profesorado, que plantee constantes dudas, preguntas, etc. Las estrategias expositivas, con las que el profesorado presenta al alumnado, oralmente o mediante textos, un conocimiento ya elaborado que debe asimilar, son una herramienta fundamental; es decir, resultan adecuadas para los planteamientos introductorios y panorámicos, sobre todo de tipo histórico, así como para enseñar hechos y conceptos, especialmente aquellos más abstractos y teóricos, que el alumnado difícilmente puede alcanzar por sí solo o con ayudas indirectas. No obstante, parece conveniente que esta estrategia se acompañe de la realización por parte del alumnado de actividades que posibiliten el entretimiento coherente de los nuevos conocimientos con los que ya posee.

En tanto que no hay una verdadera adquisición competencial si lo conceptual no es llevado a la práctica, es fundamental que la metodología en esta materia sea activa y promueva el aprendizaje participativo y colaborativo. Para ello, el punto de partida serán los aprendizajes y actitudes previas del alumnado ante situaciones-problema que se vayan planteando y que tienen que ser cercanas a sus experiencias cotidianas, de manera que funcionen como motivadoras y desencadenantes del proceso de aprendizaje. El papel del profesorado es fundamental en esta tarea. Sin renunciar a las estrategias didácticas más convencionales, donde sus explicaciones puedan cobrar mayor protagonismo, su función será también la de coordinar el aprendizaje para proveer al alumnado de las habilidades y destrezas necesarias con el fin de que la información sea seleccionada, analizada, contrastada, jerarquizada, valorada y transferida a la solución de situaciones-problema debidamente contextualizadas. Por su parte, tanto los alumnos como las alumnas deben ser activos protagonistas de su propio aprendizaje. En este sentido, el proceso de metacognición será fundamental para la plena adquisición de las competencias específicas de la *Filosofía*. Para ello, se fomentará en el alumnado la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje, lo que ayudará a aplicar y hacer conscientes las competencias adquiridas.

Son numerosos y variables los **escenarios y actividades de aprendizaje** que podrán plantearse con este carácter motivador sobre el tema o problemática que se quiera abordar: (a) exposición teórica mediante clase magistral, (b) grupo dialógico, (b) cine-foro, (d) taller de lectura, comentario y discusión de textos escritos o audiovisuales, (e) planteamiento de conflictos y dilemas éticos, (f) liga de debate, (g) investigación, elaboración y exposición, personal o en grupo, de pequeños ensayos, (h) *quiz-game*, (i) juegos de rol y escenificación, (j) tormenta de ideas, (k) diseño o participación en proyectos solidarios o de cooperación relacionados con la propia comunidad educativa, instituciones públicas, ONG, o asociaciones de diversa índole, (l) producción audiovisual, (m), exposición pública de producciones plásticas, o cualesquiera otra (n) resolución de problemas y retos de lógica, (ñ) análisis dialógico de noticias, de actualidad, debates o polémicas públicas, etc.

El uso del diálogo es una metodología dinámica y participativa que sirve para practicar las habilidades de forma integrada, no de forma aislada y arbitraria: en la conversación, avanzando a través de preguntas y respuestas, las habilidades se trabajan simultáneamente, dominando ahora un matiz, luego otro, pero actuando conjuntamente para tratar de construir un entramado de ideas coherente. Al menos desde Sócrates, el diálogo es el verdadero motor de la actividad filosófica, incardinada en el mundo, y no a través de ejercicios puramente formales, descontextualizados o planteados como tareas escolares de corrección con plantilla.

Las estrategias de comentario y de análisis formal y lógico de textos filosóficos o de otro tipo, complejos o sencillos, permiten presentar al alumnado una serie de materiales en bruto que este deberá elaborar, siguiendo unas pautas de actuación, enfrentándose a textos, argumentaciones, debates problemáticos en los que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes para así adquirirlos y afianzarlos de forma constante. El empleo de estas estrategias está más relacionado con el aprendizaje de procedimientos, aunque estos conllevan, inevitablemente, la adquisición previa de conceptos, dado que tratan de poner al alumnado en situaciones que fomenten su reflexión y pongan en juego sus ideas y conocimientos. Por otro lado, son fórmulas que resultan muy útiles para el aprendizaje y desarrollo de hábitos, actitudes y valores.

Los esquemas, mapas conceptuales y diagramas de flujo constituyen también un medio eficaz para saber centrar tanto la atención del alumnado como para ceñir la explicación de clase a aquello que se hubiera seleccionado como fundamental. Al alumnado le resulta útil disponer de un esquema completo y sencillo en el que aparezcan sólo los conceptos esenciales de la temática tratada y de sus relaciones lógicas. Si se dispone de un buen esquema o mapa conceptual, tanto el alumnado como el profesorado pueden escribir, explicar o estudiar una unidad o bloque temático con coherencia lógica por muy complicado que inicialmente pueda parecer. El uso de esta estrategia metodológica se justifica por ser el método más adecuado para desarrollar el pensamiento reflexivo propio de la materia.

El uso del debate, desarrollando en lo posible el diálogo filosófico, utilizando para el discurso los problemas filosóficos de hoy y de ayer, y sirviéndose de la voz de quienes desde la filosofía ya reflexionaron previamente sobre los mismos, pueden ser muy útiles para consolidar los contenidos de la materia, las lecturas y los textos escogidos que serán los detonantes del diálogo, donde se debatirán las ideas de viva voz. Es una buena forma de potenciar las habilidades cognitivas y las capacidades de aprendizaje, lo que implica convertir al alumnado en una persona capaz de comprender e interpretar un texto, expresarse con claridad y precisión, distinguir lo que es esencial y lo que no lo es, y saber seleccionar y utilizar información relevante.

El uso de técnicas básicas de formalización y cálculo lógicos para analizar el lenguaje argumentativo empleado en el ámbito científico-discursivo y en la dialéctica racional propia de un ejercicio pleno y madura de la ciudadanía activa y comprometida. El conocimiento básico de estas técnicas aportará al estudiantado una potente herramienta crítica con la que enfrentarse a la reverberación informativa y discursiva, actualmente presente en las redes sociales y los medios de comunicación, así como un fundamento indispensable para una práctica dialógica con sentido y solidez racional.

Finalmente, la elaboración de pequeños ensayos, artículos, discursos o disertaciones permitirán al alumnado exponer ideas claras y precisas, con coherencia y consistencia, haciendo uso de un lenguaje académico riguroso que le obligue a la argumentación y a la contextualización de los temas tratados y le permita incorporar críticamente el pensamiento de diferentes autores. La creación de contenidos digitales mediante diferentes aplicaciones (blogs, wikis, presentaciones online, documentos compartidos, etc.) permitirán al alumnado familiarizarse con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. La elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos pueden trabajarse a través de ensayos breves, reflexiones, aforismos, ponencias, discursos, etc. que pueden ejecutarse tanto de forma oral como por escrito. Por último, el desarrollo de un portfolio con todos los materiales del curso es una herramienta que también permite al alumnado sistematizar su conocimiento mediante el

desarrollo de apuntes personales, glosarios de términos, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, líneas de tiempo, etc.

La metodología, en fin, debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto del aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el diseño universal del aprendizaje. Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación y motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que conecte con los intereses del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje, buscando la equidad para todo el alumnado.

Todo lo anterior se llevará metodológicamente a efecto a modo de una invitación al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de hábitos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio, procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del Centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los objetivos de desarrollo sostenible, los retos educativos del siglo XXI, los objetivos de etapa y los del centro.

8.2. Recursos didácticos y materiales curriculares

El Departamento no ha designado libro de texto obligatorio para la materia de *Filosofía*. El profesorado encargado de impartir docencia deberá facilitar materiales adecuados para la consecución de los objetivos, conocimientos básicos y competencias vinculados a la materia.

Los materiales didácticos con los que se aborde el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia, serán fundamentalmente: apuntes comentados y explicados en clase, lecturas completas o de fragmentos seleccionados de obras científicas o literarias representativas, clásicas o actuales, o también artículos de prensa científica o de actualidad, y textos audiovisuales, como cortometrajes, largometrajes, documentales, recursos web de diversas fuentes, etc. Todos los materiales deberán estar relacionados con los contenidos curriculares de la materia. Además de dichos materiales básicos de uso obligatorio, el profesorado que imparta la materia podrá facilitar la bibliografía de consulta o los materiales complementarios que estime oportunos para profundizar en los distintos temas curriculares o en respuesta a la atención a la diversidad del alumnado.

Los materiales considerados obligatorios estarán a disposición del alumnado en el correspondiente equipo de la materia que el profesorado ubicará en la aplicación Teams de la plataforma digital 365 o en la plataforma de Aulas Virtuales, ambos del servicio Educatur. Asimismo, se contará también con el fondo bibliográfico de la Biblioteca y del departamento, así como con los servicios de reprografía del centro, para satisfacer las necesidades de recursos y materiales que el proceso de enseñanza-aprendizaje pueda requerir.

9. Concreción de planes, programas y proyectos de centro.

La materia de *Filosofía* contribuirá al desarrollo de los planes, programas y proyectos prescritos por el marco actual legislativo, o acordados y aprobados por el centro en su programación general anual, e implementados en la eta de Bachillerato. Dicha contribución prestará especial atención a la proposición de situaciones de aprendizaje y actividades orientadas a la lectura y la capacidad de expresión en público, así como al uso de las tecnologías de la comunicación e información, y se concretará de acuerdo con el siguiente cuadro expositivo:

PLAN	CONCRECIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN
LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN	Cada trimestre se propondrá al alumnado efectuar una o más lecturas fuera del horario lectivo escolar, seleccionando obras literarias, filosóficas o científicas, o bien algún fragmento de estas, para su comentario, reflexión y análisis en común mediante un taller de lectura o tertulia dialógica, y un comentario de texto individual. Asimismo, también se podrá efectuar en el aula o fuera de ella lecturas comentadas de apuntes facilitados por el profesorado, relatos breves, artículos de actualidad o de opinión de publicaciones periódicas y textos cortos y variados de género ensayístico, científico, jurídico, etc. relacionados con los contenidos desarrollados en el aula y que planteen situaciones-problema sobre cuya resolución quepa reflexionar de forma compartida. Estas lecturas podrán ser efectuadas en voz alta por el alumnado en el aula, prestándose especial atención en este caso a la corrección de aquellos aspectos formales de la lectura que pudieran incidir en la comprensión de los textos. En las situaciones de aprendizaje 1, 4, 5 y 7 se efectuarán análisis, interpretaciones y comentarios de estas lecturas a través de debates, críticas y reflexiones colectivas sobre estos escritos moderados por el profesor o profesora de la materia. Sobre todas estas lecturas se podrá proponer al alumnado la elaboración de actividades escritas de comprensión e investigación, individuales o colectivas, que formarán parte de los instrumentos de evaluación de su rendimiento y grado de aprovechamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dado que la carga lectiva de la materia es de 3 horas a la semana, se procurará en la medida de lo posible reservar tiempo lectivo semanal para efectuar en el aula actividades prácticas de lectura y discusión de textos y temas relacionados con el currículo de la materia. En ese tiempo, se intentará efectuar una lectura pública de los textos seleccionados o artículos variados de temática de la materia, así como una aclaración, discusión y reflexión en común con el alumnado de los aspectos teóricos y prácticos fundamentales relacionados con ellos.
DIGITALIZACIÓN	De acuerdo con las directrices de este plan, se procurará diseñar para la materia actividades que guarden relación con el manejo o reflexión por parte del alumnado de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Cada trimestre, se podrá pedir al alumnado la presentación de actividades empleando medios telemáticos, procesadores y

	aplicaciones para la elaboración de textos de diverso tipo, y se dará la oportunidad para que se expongan públicamente los resultados de sus trabajos e investigaciones empleando recursos media, de acuerdo con la disponibilidad de estos por el centro y también por el alumnado. Para todo ello se tomará siempre como base los recursos de Office y demás aplicaciones 365 de Microsoft puestos a disposición de todos los usuarios de la plataforma Educatur. Asimismo, en las situaciones de aprendizaje 2, 4 y 6 de esta programación, el alumnado deberá contribuir a la elaboración de un blog de la materia, ubicado en la plataforma Edublog y publicado para toda la comunidad educativa en la página web del centro.
PROGRAMA/PROYECTO	CONCRECIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN
LIGA DE DEBATE	Durante el tercer trimestre, la materia contribuirá a este programa de centro por medio de la segunda tarea de la situación de aprendizaje 6 de la presente programación. Dicha tarea estará encaminada directamente a implementar en el aula una fase de aula de liga de debate que podrá prolongarse en una fase de centro, en la que se compita entre equipos de diversos grupos y niveles. El objetivo fundamental será, en todo caso, familiarizar al alumnado con las reglas y práctica de este tipo de competiciones escolares y académicas, y ayudarle a alcanzar y mejorar en las competencias y aptitudes relacionadas con sus habilidades en retórica, oratoria y dialéctica.
BIBLIOTECA (LEONAUTAS)	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto a colaborar y participar durante todo el curso en las actividades propuestas en este programa. En cualquier caso, la materia contribuirá a este programa a través del PLEI, así como por medio de las actividades de taller de lectura o tertulias dialógicas que, cada trimestre, se llevarán a cabo como parte de las situaciones de aprendizaje del desarrollo curricular de la materia y que podrán ser coordinadas con el programa de biblioteca.
RADIO (VOCES DEL CLARÍN)	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto a colaborar y participar durante todo el curso en aquellas actividades propuestas en este programa. Se procurará generar sinergias entre este proyecto y el programa de Liga de debate, por medio de la elaboración de podcast o programas de radio con los debates efectuados en el aula en el marco de dicho programa.
BIENESTAR, CONVICENCIA Y MEDIACIÓN (TODOS SOMOS UNO)	Los bloques de saberes básicos en los que se centrará las unidades de programación 5 y 6, y las correspondientes situaciones de aprendizaje 5 y 6 de la materia durante el tercer trimestre contribuirán como fundamentación conceptual y teórica del programa de convivencia y mediación, dotando al alumnado de la materia de la ineludible base teórica para la aplicación práctica en el centro de la mediación en la resolución pacífica de conflictos. En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto a

	colaborar y participar durante todo el curso en aquellas actividades propuestas en este programa.
MEDIO AMBIENTE (HUERTO ESCOLAR)	Los bloques de saberes básicos en los que se centrará la unidad de programación 2 de la situación de aprendizaje 2 en torno al sentido del ser humano de la materia durante el primer trimestre contribuirán como fundamentación conceptual y teórica del programa de medio ambiente, dotando al alumnado de la materia de la ineludible base teórica para la aplicación práctica en el centro del respeto al medio, su ineludible relevancia para nuestra existencia, el reciclado y la concienciación sobre el uso sostenible de los recursos. En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto durante todo el curso a colaborar y participar en aquellas actividades propuestas en este programa.
CLUB DE MONTAÑA	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto durante todo el curso a colaborar y participar en aquellas actividades propuestas en este programa.
RECREOS ACTIVOS	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto durante todo el curso a colaborar y participar en aquellas actividades propuestas en este programa.
TALLER DE AJEDREZ	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto durante todo el curso a colaborar y participar en aquellas actividades propuestas en este programa.
LA MALATERÍA. MUSEO VIRTUAL	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto durante todo el curso a colaborar y participar en aquellas actividades propuestas en este programa.
TALLER DE TEATRO	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto durante todo el curso a colaborar y participar en aquellas actividades propuestas en este programa.

Asimismo, el profesorado de la materia también estará a disposición de los restantes proyectos del centro, ERASMUS+, BILINGÜE Y ELABORACIONES CULINARIAS, para cualquier tipo de colaboración o solicitud de esta que puedan plantearse a lo largo del curso.

10. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares de la materia se propondrán, sin perjuicio de la necesidad de su incorporación al documento de la PGA del centro para el curso, preferentemente de forma coordinada con las ofertadas desde otros departamentos del centro y atendiendo sobre todo a los intereses del alumnado de la materia, a la pertinencia de la actividad para el desarrollo y logro de los objetivos, los conocimientos básicos y las competencias señalados para la materia en esta programación, y a los recursos económicos del centro y de las familias.

En la medida de sus posibilidades, el departamento propondrá cada trimestre la planificación de actividades complementarias con la colaboración sin ánimo de lucro de organizaciones sociales,

instituciones académicas o de investigación, públicas o no gubernamentales, para impartir talleres, charlas o conferencias sobre temas y cuestiones relacionadas con los contenidos curriculares de la materia.

El profesorado encargado de impartir la materia expondrá oportunamente a lo largo del curso sus iniciativas al respecto al Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias, al Equipo Directivo del Centro y al propio alumnado, para que dichas actividades sean aprobadas por el Consejo Escolar o integradas en el Proyecto Educativo de Centro en forma.

11. Indicadores de logro y evaluación de la programación docente

El marco legislativo vigente establece la necesidad de que los procesos de evaluación no conciernan únicamente a los aprendizajes del alumnado, sino también a los procesos de enseñanza-aprendizaje y a la propia práctica docente de las diferentes materias, incorporando las valoraciones del alumnado y del profesorado de la materia. Se establecen, así, a tal efecto, como criterios de evaluación de esta programación y de su puesta en práctica, así como su ponderación comparativa con el curso precedente, los siguientes indicadores:

INDICADORES	EN EL CURSO 2023-24	EN EL CURSO 2024-25	PONDERACIÓN
Número de matriculados	96	96	=
Número de aprobados	91	86	- 5
Porcentaje de aprobados	94,88	89,58	- 5,29
Valoración de los estudiantes			
Puntuación media sobre la escala de valoración de las respuestas de 0 a 10			
Indicadores	Nº de respuestas: 25	Nº de respuestas: 40	Variación: + 15
La información dada sobre la programación y el plan de trabajo de la materia ha sido suficiente	8,48	8,28	- 0,20
El contenido de las clases se ha ajustado a la programación y al plan de trabajo de la materia	8,64	8,13	- 0,51
El sistema de evaluación ha sido coherente con los contenidos impartidos	9,24	8,43	- 0,81
El uso del equipo Teams y otras TIC en la materia me ha sido útil	8,60	8,05	- 0,55
La atención y el seguimiento por parte del profesorado han sido adecuados	9	8,18	- 0,82
Me siento satisfecho/a con lo aprendido en esta materia	8,76	7,15	- 1,61
Me siento satisfecho/a con la utilidad de la formación recibida	8,32	6,75	- 1,57

El profesorado ha mostrado dominio de la materia	9,28	9,30	+ 0,02
Los materiales y las lecturas facilitados y propuestos han sido útiles	8,84	7,55	- 1,29
El profesorado ha sido accesible y se ha preocupado de las dificultades de aprendizaje de los estudiantes	9,56	8,13	- 1,43
Me siento satisfecho/a con el trabajo que ha realizado el profesorado de la materia	9,64	8,38	- 1,26
Valoración del profesorado			
Puntuación media sobre la escala de valoración de las respuestas de 0 a 10			
Implementación de la programación			
Se ha informado puntualmente al alumnado a principios de curso de los aspectos más relevantes de la programación, en particular: unidades de programación, criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación	10	10	=
El grado de aplicación y cumplimiento de la programación ha sido satisfactorio	8,5	9	+ 0,5
Se ha seguido la secuenciación de unidades de programación establecidas en la programación	8,5	9	+ 0,5
Se ha llevado una adecuada concreción de la programación en el aula	8	9	+ 1
Metodología			
Las situaciones de aprendizaje, planteadas en la programación, sus actividades significativas y tareas aseguran la adquisición de los objetivos de aprendizaje previstos y las competencias clave	8,5	8	- 0,5
La metodología, los recursos y materiales curriculares contemplados en la programación resultan útiles y efectivos	8,5	9	+ 0,5
Se ha implementado y animado el uso de TIC en la práctica docente y en las situaciones de aprendizaje planteadas al alumnado	8	8	=
Evaluación			
Se ha efectuado una evaluación inicial al comienzo del curso	8	10	+ 2

Se han aplicado los criterios de evaluación adecuadamente durante el curso	10	10	=
Se han utilizado los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación planificados para las diferentes situaciones de aprendizaje	10	10	=
Se ha informado adecuadamente al alumnado de la aplicación de los criterios de calificación y sus resultados en las distintas actividades de las situaciones de aprendizaje.	10	10	=
Atención al alumnado			
La relación del profesorado con el alumnado ha sido adecuada y correcta	9,5	8	- 1,5
Se han atendido adecuadamente a las diferencias del alumnado en relación con sus aprendizajes	9,5	9	- 0,5
El profesorado ha reservado tiempo y espacios para atender las necesidades de aprendizaje o requerimientos de su alumnado	10	10	=
El profesorado ha hecho uso de diferentes canales de comunicación, presenciales y telemáticos, para mantener tanto con el alumnado como con sus familias	9	10	+ 1

Nuestra meta y deseo con relación a los objetivos de esta programación será cumplir, en la medida de lo posible, con los criterios cuantitativos de mejora establecidos en la PGA del centro en relación con estos respecto a cursos anteriores.

En cuanto a las propuestas de mejora de la Programación efectuadas por el profesorado, serán recogidas tanto en la memoria final de curso del departamento, como en las actas de las reuniones del departamento celebradas a lo largo del curso. Aquellas aportadas por el alumnado serán extraídas y seleccionadas por el profesorado del Departamento de la encuesta de valoración y sugerencias que se habilitará a ese efecto al finalizar el curso en el curso Teams de la materia por medio de la aplicación Forms, u otro procedimiento alternativo, al objeto de cumplimentar los indicadores de logro establecidos en la tabla anterior.

En Oviedo, a 21 de octubre de 2025



Fdo.: Mario Francisco Villa
Jefe del Departamento de Filosofía
IES Leopoldo Alas "Clarín"